



Veinte maravedis.



SELLO QVARTO, VEINTE MARAVEDIS, AÑO DE MIL SETECIENTOS Y CINQVENTA Y VNO.

dolo oydo Lo cometio al Senor D. Joseph Fontes regidor para que ve ynforme, y traia a Razon. /

Otro memorial de Maria Estaninez Viuda de Diego Abellan por vi y en nombre de sus hijos, y herederos, en que dice que el eruo dho se obligo por esciptura a Satisfacer a esta Ciudad cierta Cantidad de mrs, la misma de que era deudor Francisco Morot. Et asiendo el miento que estubo a cargo del parador que oy vive de quatel, proprio de este Ayuntamiento, y vin embargo de las excepciones, que en el litigio copioso dho Morot, cumplio con uno de dhos plazos el referido Abellan, y del mismo modo huviera continuado con los restantes si ano haues fallecido, con cuyo motivo procedia contra la suplicante, y demas herederos de dho Sumarido, el Mayordomo de esta Ciu. practicando diligencias juridicas para el cobro de la restante cantidad, lo que se Ordinaron crecidas conuo, y queriendo el animo de todos cumplir la Obligacion de expresado difunto, Satisfaciendo lo que queda adeuer de los mencionados plazos, lo que no ha tenido efecto por los muchos oatts que se han opuesto contra muerte del referido, en los ynfirmos litigios para el recobro de algunos intereses, que hasta agora no han tenido efecto, y Satisfacer credito, y Censos privilegiados que han resultado contra dha herencia, Suplica que vianda esta Ciudad de la Chaudad, que acostumbra, conceda la espera que tenoa por combeniente. / La Ciudad havienolo oydo lo cometio al Senor D. Luis Ctenchiron regidor para que se informe de esta pretension, y traia a Razon. /

Espera que pide la Viuda de Diego Abellan.....

re bobedar un pedazo de Val.....

Otro memorial de Gines Trujillo, haciendo Relacion de posesion de una casa en esta poblacion parroquia de S. Bartholome, inmediata al Convento de Santo Domingo, por la qual, y otras